

Guatemala, abril 01 de 2024
REF-DF-OF-101-2024/WRPA-eama

A QUIEN INTERESE

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 15 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008.

La Procuraduría de los Derechos Humanos, informa que no cuenta con PROGRAMAS DE SUBSIDIOS, BECAS O TRANSFERENCIAS OTORGADAS CON FONDOS PÚBLICOS, durante el mes de marzo 2024.


Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

